

Este Boletín se publica los *Martes, Jueves y Sábados* de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción, calle de la *POTENDA*.



Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la Redacción, franco de porte, pues de otro modo no se admiten.

Jueves 6 de Marzo de 1845.

# BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Tesorería de Rentas de la provincia de Segovia.*

Como se demoran los pagos que corresponden á varios Sres. Curas párrocos y Tenientes de los pueblos que se expresan por no haberse presentado á percibir por sí ni por medio de apoderados los haberes que se les han acreditado en sus respectivas nóminas, se les avisa por el presente anuncio que lo verifiquen hasta el 26 del corriente mes, en la inteligencia que de no realizarlo en este tiempo, no tendrán derecho á cobrar hasta que se actúe de nueva distribución por este Señor Intendente.

**SUGETOS.**

**PUEBLOS.**

D. Mamerto Santa María.	Aldeonte.
D. Marcos Marcós.	Campo de San Pedro.
D. Gabriel Madroño.	Cuebas de Probanco.
D. Rafael Inojal.	Fuentemizarra.
D. Ventura Rubio.	Martin Muñoz de la Dhesa.
D. Dionisio Miguel.	Moraleja de Cuellar.
D. Nicolás Perez.	Mozoncillo.
D. Ambrosio Rodriguez.	Miguelañez.
D. Dionisio Búrgos.	San Cristóbal de la Vega.
D. Santiago Hernan Gomez	Valleruela de Pedraza y la Matilla.
D. Antonio Cordobés.	Becerril.
D. Andrés Delgado.	Bercial.
D. Manuel de Lázaro.	Caballar.
D. Juan Muñoz.	Carbonero el Mayor.
D. Mateo Toriza.	Idem.
D. Juan Calleja.	Pelayos y Tenzuela.
D. Gabriel Ruiz Cotorro.	Vegas de Matute.

D. Vicente Fernández.	Valdesimonté.
D. Pedro Mariano Baco.	Cantimpalos.
D. Raimundo Blázquez.	Cubillo.
D. Manuel Gonzalez.	Encinas.
D. Domingo Fernández.	Higuera.
D. Manuel Fernández.	Membibre.
D. Esteban Seisdedos.	Miguelañez.
D. Fernando Garcia.	Miguel Ibañez.
D. Venancio Martin Lobo.	Monterrubio.
D. Antonio Rodriguez.	Montnenga.
D. Gabriel Salmador.	Palázuelos.
D. Melchor Gil.	Riofrio de Riáza.
D. Francisco Martinez.	San Ildefonso.
D. José Ordegueta.	Santo Tomé del Puerto.
D. Bernardo Diez.	Sotos-alvos.
D. Aniceto del Tío.	Torrecaballeros.
D. Gerónimo de la Fuente.	Veganzones.
D. José Saez Vilsterca.	Ituero.
D. Cornelio Garcia del Corral.	Zarzuéla del Pinar.
D. Félix Lázaro.	Segovia, parroquia de Santa Eulalia.
D. Andrés Delgado.	Bercial.

Segovia 5 de Marzo de 1845. = El Tesorero de Rentas de la provincia, Vicente Canton Salazar.

Insértese. = *Balsera*.

*Administración principal de bienes nacionales.*

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se señala para segunda subasta por no haber tenido efecto la primera, y rebajada la cuarta parte de la renta anual, segun está prevenido el dia 14 del próximo Marzo de once á doce de su mañana en la Contaduría del ramo en esta ciudad, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para el arrendamiento de una huerta que en Marazoleja perteneció á las religio-

sas de San Antonio el Real. Segovia 28 Febrero de 1845.=Entero y Pineda.  
Febrero 28.=Insértese.=Rubricado.

### Maestranza del 5.º departamento de Artillería.

El jueves 6 del corriente á las once de su mañana, se celebrará el remate del abasto de carbon de pino que se anunció el 15 del próximo pasado mes, en las oficinas de este establecimiento, lo que se avisa á las personas que quieran interesarse en él. Segovia 1.º de Marzo de 1845.=El Teniente Secretario, Juan Courtoy.=V.º B.º : El Brigadier Director, A. Sequera.  
Insértese.=Balsera.

### ANUNCIOS.

En la villa de Villacastin desde el 1.º de Marzo hasta el 24 de Junio del presente año, se abre una parada de burros garañones y caballos padres y rucían. Lo que se hace saber al público, para el que tenga á bien llevar á ellas sus yeguas y burras para el contrario y natural : precios y demas condiciones, se hallarán de manifiesto en el local de dicha parada.

#### Señas de los sementales.

Caballo padre andaluz de la Cartuja de Jerez, pelo castaño oscuro, alzada siete cuartas y siete dedos, edad 8 años.

Burro garañon, pelo negro, alzada siete cuartas menos dos dedos, edad 3 años. Otro pelo rucio, alzada siete cuartas menos tres dedos, edad 6 años : y caballo para las burras de bonita estampa.

Insértese.=Balsera.

# ELEMENTOS

DE

## GRAMÁTICA CASTELLANA

SEGUN LOS PRINCIPIOS

DE LA FILOSOFÍA DE LOS IDIOMAS,

Y ARREGLADA SU ORTOGRAFÍA A LA QUE ACABA DE PUBLICAR

LA ACADEMIA DE LA LENGUA,

POR

**DON ANGEL MARIA TERRADILLOS.**

Se vende en la Imprenta y Librería de los SOBRINOS de ESPINOSA á cuatro rs. ejemplar y á tres y medio por docena.

Insértese.=Balsera.

### MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Precios corrientes en la primera quincena de Febrero último.

	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Garbanzos	Garrobas.	Arroz.	Aceite.	Vino comun.
CUELLAR..	24	12	12	70	"	"	48	11 á 16
STA. MARÍA DE NIEVA	25	13	13	65	"	28	46	11
RIAZA..	24	14	14	60	"	30	50	10
SEPÚLVED.	18 á 23	13 á 14	12 á 13	17 á 18	"	28 á 30	50 á 60	16 á 17
SEGOVIA..	24 á 25	13	13 y 14	66 á 70	"	27 á 30	52 y 53	30 y 32

Segovia 10 de Marzo de 1845.=José Balsera.